

¡Por una Municipalidad
para todos !



**Plan de trabajo Municipal
Puerto Jiménez
2024-2028**



Enrique Segnini
Alcalde

CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO	5	Eje: El turismo como motor de desarrollo	17
PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA	7	TERCER PILAR	20
¿QUIÉNES SOMOS?	7	UNA MUNICIPALIDAD PARA SUS CIUDADANOS.....	20
VISIÓN	9	Eje: Simplificación de trámites municipales.	21
MISIÓN	9	Eje: Una municipalidad abierta y transparente.....	21
VALORES.....	9	Eje: Una correcta recaudación de los tributos.....	22
OBJETIVO.....	9	ANEXOS	22
PRIMER PILAR.....	10	Cantón de Puerto Jiménez.....	22
UN CANTÓN CON CALIDAD DE VIDA	10	Historia	22
Eje: Ambiente sano y de calidad.....	10	Distrito del cantón de Golfito	22
Eje: Articulación para mejorar el sistema de atención de emergencia	11	Creación del cantón.....	23
Eje: Cultura, deporte y recreación.....	11	Geografía	23
Eje: planificación y prevención para un cantón seguro.....	12	División territorial administrativa.....	23
SEGUNDO PILAR	13	Demografía	23
UN CANTÓN PRÓSPERO Y COMPETITIVO 13		Localidades	23
Eje: Impulsando oportunidades de formación y educación	13	Economía.....	24
Eje: un entorno favorable para la creación del empleo y el emprendimiento	14		
Eje: Infraestructura.....	16		
Eje: Mapeo de nuestro patrimonio y desarrollo	16		

EI COMPROMISO CON NUESTRO CANTÓN Y NUESTRO PAÍS.

Hemos visto los grandes cambios económicos, sociales y culturales que se han dado en el cantón, recordamos que la economía era muy próspera y beneficiaba a todas las personas por igual, las actividades económicas más relevantes se basaban en la extracción de oro artesanal, la ganadería, la agricultura de granos básicos; tales como: maíz, arroz y frijoles. Gracias a la agricultura, que en ese momento era muy rentable y contaba con un buen mercado que, aunado al interés de agricultores, tuvieron la visión de enviar a sus hijos e hijas a otras provincias a estudiar y se convirtieron en profesionales.

Luego de que desalojaron a muchas familias del Parque Nacional Corcovado, en la zona se dio la fiebre del oro, donde dos compañías con maquinaria a cielo abierto extrajeron oro en grandes cantidades, se dio un auge económico muy alentador, lo cual dio como resultado el nacimiento de la comunidad de Dos Brazos de Rio tigre, Rancho Quemado y Cerro de Oro. Posteriormente el gobierno impulso proyectos de raíces y tubérculos con la Fundación Neotrópica, lo cual provocó que muchas personas campesinas al no tener mercado quedaran endeudadas y sin nadie que les tendiera la mano.

De ahí en adelante la economía cambió y dio un giro a la parte turística, donde las personas empresarias locales promovieron la conciencia social para que los turistas fueran transportados por personas que tuvieran vehículos propios, actividad que llevo a generar empleo para

muchas familias, pero que hoy ese transporte, lo brindan las mismas empresas.

En los últimos años hemos sido testigos de cómo el desempleo se ha incrementado en la zona, esto por falta de oportunidades y lo mismo ha sucedido con el sector agropecuario y forestal.

Hoy vemos a nuestro bello cantón sumergido en la miseria, la pobreza y el desempleo, teniendo en él, un gran potencial económico como lo es la flora y fauna (Parque Nacional Corcovado), que permitiría a cada habitante de este bello cantón vivir con solvencia y dignidad.

Una gran parte de nuestra juventud debe cambiar de pensamiento, no podemos seguir pensando en ser empleados del gobierno, ni de empresas privadas, debemos surgir como pequeños empresarios, ya que muchos son propietarios de fincas que poseen variedad de flora y fauna, con lo cual pueden llegar a generar empleo para ellos y la familia y en sus comunidades, donde minimicemos la temporada baja.

Se observó a la juventud desilusionada porque se ha preparado profesionalmente y siguen laborando en la informalidad como peones, taxistas, en bares, y muchos al no conseguir un trabajo digno caen en adicciones y en la delincuencia juvenil y por qué no decir; emigran a otras provincias por falta de oportunidades.

Así como también, una gran cantidad de grupos de personas pescadoras y piangueros son perseguidas y reprimidas como delincuentes, gracias a la burocracia estatal y las autoridades que han contribuido en el empobrecimiento de esta zona.

Obtener un permiso de uso o concesión de zona marítima terrestre es una misión titánica.

Escucho personas agricultoras quejándose del mal estado del camino, en fin, observo un cantón con hombres y mujeres luchadoras urgidas que se ocupen de sus problemas y les brinden soluciones.

En consecuencia, de lo anterior iniciaremos por primera vez con un cantón que mide 720.54 m². Cuenta con una red vial cantonal que mide 273.1 km a la cual deberá dársele asistencia con los recursos de la ley N° 8114, así como los beneficios de la zona marítima terrestre y otros.

Es inaudito, que no conforme con pretender despojarlos de sus tierras, a las verdaderas personas conservacionistas, pretendieron privatizar el agua, prohibirles el uso de la semilla criolla con el cual alimentan a sus animales y se garantiza una seguridad alimentaria para sus familias y por qué no, para todo un país y eso lo

comprobamos en la pasada pandemia del COVID. Por lo tanto, pueden faltarnos los lujos que el dinero nos da, pero no la comida.

La lucha en contra de la aprobación de la ley DUA, la privatización y criminalización de la semilla criolla, la privatización del agua y la falta de oportunidades laborales para nuestras personas jóvenes y agricultores, me motivaron a participar como candidato a la alcaldía en el nuevo cantón de Puerto Jiménez. Al igual, que Amira Vega y Evelyn Guerrero; aprovechamos para hacer eco de las palabras de **Don Juanito Mora**.

***“Los pueblos que no defienden lo suyo,
terminan siendo inquilinos en su propio país”***

Juanito Mora



PRESENTACIÓN DEL EQUIPO

Por una municipalidad para todos.



Alcalde

Enrique Segnini Saballo, nació el 28 de mayo de 1968, Vecino de la comunidad de Cañaza, ha participado como regidor municipal en la municipalidad de Golfito, luchador social y de profesión agricultor.



Primera Vicealcaldesa

Amira Zelania Vega Chavarría, nació en Golfito, a sus 12 años llegó a vivir a la comunidad de Guadalupe ubicada en la Palma de Puerto Jiménez, actualmente es bachiller en derecho y laboro en la municipalidad de Golfito 12 años a cargo de la Oficina de la Mujer, vicepresidenta del Consejo de Desarrollo Territorial Osa- Golfito y Corredores, miembro Junta Directiva Consejo Desarrollo territorial Península Coordinadora del CCCI por 4 años.



Segunda Vicealcaldesa

Evelyn Guerrero Calderón, nació en Golfito. En el año 2008 se estableció en el actual cantón de Puerto Jiménez, es Bachiller en Administración Empresarial, Técnico en asistente Dental e Inspectora de Inocuidad para empresas de manufactura alimentaria, laboró como encargada de crédito y cobro en Coopealianza R.L y asistente dental para la C.C.S.S.

NOMINA P.L. P QUE COMPLETA EL EQUIPO DEL CANTON PTO.JIMÉMEZ
Candidatos Regidores

Propietario Nombre	Cedula	Suplente Nombre	Cedula
Lorena Pérez Ramírez	6-0604-0480	Zeidy Marchena Atencio	6-0288-0698
Esteban Rodríguez Vega	1-1500-0885	Juan Blanco Salazar	1-0620-0219
Micaela Quesada Zeledón	6-0487-0178	Leonel Arias Fallas	6-0120-0666
Leonardo Díaz Matarrata	5-0185-0808	Luz María Pérez Cedeño	6-0391-0588
Lenin Núñez Carrillo	6-0370-0639		

Candidata sindica

Propietario Nombre	Cédula	Suplente Nombre	Cédula
Marlene Molina Jiménez	1-1051-0207	George Valverde Corrales	2-0523-0964

Candidatos a concejal

Propietario Nombre	Cédula	Suplente Nombre	Cédula
Henthsen Shaddir Reyes Vargas	6-0440-0283	Elías Mena Mora	6-0343-0744
Ivannia Pérez Ramírez	6-0331-0724	Fanier Méndez Pérez	6-0040-0337
Ángel Guzmán Fallas	6-0277-0729	Daysi Peralta Álvarez	6-0189-0321
Jael Ruth Acevedo Urbina	6-0341-0955	Marta Iris Cordero Azofeifa	6-0339-0934

PARTIDO LIBERAL PROGRESISTA

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un partido político que defiende y promueve la libertad y los derechos de todas las personas, entendiendo que es a través de la libertad como los ciudadanos pueden tener una vida digna y las sociedades pueden progresar.

Nuestras propuestas, a diferencia de los planteamientos de los partidos políticos que tradicionalmente han manejado el área pública, colocan al ciudadano en el centro de todas las prioridades. Partimos del principio fundamental de que las instituciones y el accionar del gobierno se deben a las personas, a sus necesidades, aspiraciones y no a la inversa.

Desde esta perspectiva, el Estado y sus instituciones no son un fin en sí mismos. Es por ello que planteamos propuestas para ponerle fin a la generación de privilegios inmorales y a la ineficiencia, a costa de la calidad de los servicios públicos y del bolsillo de los costarricenses.

Consideramos que libertad, como un valor superior, debe entenderse como el respeto a la autonomía del individuo, a la libertad de elegir a la propiedad privada, al Estado de derecho y asumir las responsabilidades por sus decisiones.

En este sentido, la libertad en todos sus ámbitos es la clave para el progreso social y económico de Costa Rica, y es la ruta por

seguir para alcanzar un país abierto, moderno y tolerante.

El libre mercado es el mejor mecanismo que existe para producir riqueza y fomentar el progreso material de una nación y la innovación de este, para el beneficio de todos sus habitantes.

Creemos en la tolerancia como pilar fundamental de la convivencia en sociedad, lo cual implica el respeto a las creencias y estilos de vida de las demás personas, sin excepción ni discriminación de ningún tipo.

Concebimos la justicia como aquella resultante de reglas claras, predecibles, indispensables y aplicadas por igual a todos los miembros de la sociedad.

Promovemos la conservación de la rica biodiversidad del país y la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y marinos, en equilibrio con el desarrollo social y económico, permitiendo usar de manera responsable e inteligente los activos naturales, generar negocios verdes y empleo, promoviendo la participación del sector productivo para reducir la pobreza y dar el salto hacia una sociedad verdaderamente sostenible y resiliente.

La función primordial del Estado es garantizar el cumplimiento de las normas que permitan alcanzar dichos fines, sin caer en regulación excesiva que restringe la libertad, asfixia el emprendimiento, distorsiona los incentivos y engruesa una burocracia paralizante.

Así mismo, se consideran principios fundamentales del Partido Liberal Progresista los siguientes:

- a) **La dignidad y autonomía del individuo**, la cual se expresa en su libertad de elección, que deberá ser irrestricta, en el tanto no viole los derechos y las libertades de los demás.
- b) **La economía de mercado**, potencia el ejercicio en cuanto empodera la capacidad creativa y el ejercicio de la libertad de las personas, lo cual conlleva a que sea el sistema económico que produce más progreso y resulte en mayor beneficio para el ser humano.
- c) **Un Estado pequeño y eficiente**: administración de la justicia que garantizará, a través de ella y el mantenimiento del orden público, el cumplimiento de las reglas y que no se atente contra las libertades individuales y la prosperidad económica. Defendemos una vigorosa participación privada y de las organizaciones de la sociedad civil en la prestación de servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura, entre otros, sin excluir la participación del Estado donde sea indispensable.
- d) **El compromiso con el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres**, la igualdad ante la ley de todas las personas, así como la prevención, la atención, y la sanción para erradicar la violencia en contra de las mujeres y las prácticas discriminatorias por razón de género en la política.
- e) **Una sociedad tolerante, libre de discriminación y de privilegios creados por ley**, que potencie la solidaridad, la responsabilidad, el pluralismo, la participación, la prosperidad y la apertura a la inmigración.
- f) **Separación entre religión y Estado**, que permita la coexistencia de una amplia pluralidad de creencias religiosas, garantice la libertad de culto y un Estado secular.
- g) **El respeto a la propiedad privada y al Estado de derecho** como el marco legal que garantiza libertades básicas y respeta la dignidad del individuo, incluido su derecho a un trato igualitario ante la ley.
- h) **El mercado y la libertad de elección** son la base fundamental del buen funcionamiento de la economía. Promoveremos y facilitaremos el desarrollo de un auténtico sistema económico de mercado, eliminando privilegios arancelarios, tributarios y regulatorios que inhiben la competencia.

El PLP procurará la eliminación de todo tipo de barreras de entrada y obstáculos a la competencia efectiva y al surgimiento de competidores en todos los mercados. El exceso de trámites y regulaciones atenta contra el bienestar de la ciudadanía entraba y encarece el funcionamiento del aparato estatal y socava la competitividad del país.

La erradicación de la pobreza debe abordarse mediante la formación de capacidades, la innovación, el emprendimiento y el dinamismo económico para crear empleos que permitan a las personas pobres superar esa condición.

Respetamos la orientación sexual de cada individuo. La familia como la base fundamental de la sociedad de Costa Rica, y respetamos los derechos de los niños no nacidos.

Que la municipalidad del cantón de Puerto Jiménez asuma verdaderamente un rol de liderazgo en este proceso y reto de cambio, que asuma con sus facultades legales y estricto apego a los principios de eficacia y eficiencia, pero, sobre todo tener en cuenta el respeto y buen servicio que se le debe brindar a toda la población.

VISIÓN

Convertir al cantón de Puerto Jiménez en una zona económicamente próspera, innovadora, proactiva, sostenible, amigable con el ambiente, inclusiva y participativa mediante el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales y el capital humano, de manera que sus bellos paisajes su diversidad ecológica, cultural, herencia histórica y su privilegiada ubicación geográfica (Parque Nacional Corcovado) incidan en una verdadera reactivación económica, que favorezcan a toda la población, pero, principalmente en bienestar de las personas más vulnerables.

VALORES

- Responsabilidad
- Colaboración
- Puntualidad
- Honestidad
- Superación
- Aprender
- Respeto
- Equidad
- Igualdad
- Justicia
- Paz

MISIÓN

Crear las condiciones habilitadoras para que se dé una autogestión local que logre satisfacer las necesidades actuales y futuras de la comunidad asegurando la participación efectiva en el progreso económico solidario, social y cultural, asumiendo el liderazgo de acuerdo con sus facultades legales y al estricto apego de los principios de eficacia y eficiencia, pero, sobre todo tener en cuenta el respeto y buen servicio que se le debe brindar a toda la población.

OBJETIVO

Generar las condiciones habilitadoras para la autogestión de la comunidad que promueva una reactivación económica justa y solidaria logrando el mayor bienestar mientras se conserva la biodiversidad y se mitiga el cambio climático.



Eje: Ambiente sano y de calidad.

1. Impulsaremos un vivero de árboles nativos para reforestar áreas sensibles y de esa manera logremos cuidar y proteger las nacientes de agua, en coordinación con FONAFIFO y otros.
2. Impulsaremos la siembra de árboles nativos en áreas deforestadas, de manera que una mayoría de personas, dueños del bosque puedan beneficiarse y obtener incentivos forestales. Así como árboles maderables, como cultivo para mitigar la presión del bosque primario y en futuro contribuir con la economía de los agricultores dueños de finca.
3. Impulsaremos como cantón la venta de variedad de servicios eco sistemáticos mediante alianzas con embajadas, ONG, y otros.
4. Promoveremos el canje, por deuda, para los campesinos, los verdaderos conservacionistas (FONAFIFO).
5. Realizaremos campañas de recolección de basura y llevar a cabo la limpieza de playas, ríos, y centros de población de manera que logremos fortalecer el proyecto de bandera azul y que ésta se convierta en una fortaleza, de gran atractivo turístico, tomando en cuenta las comunidades y grupos organizados e instituciones públicas y privadas.

6. Reforzaremos y daremos continuidad a los centros de acopio existentes de manera que cumplan con las normas y compromisos ambientales.
7. Iniciaremos con los estudios técnicos para lograr en un futuro un relleno sanitario, para el tratamiento de las aguas residuales y pluviales (planta de tratamientos) en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo, MINAE y otros.
8. Impulsaremos una campaña de separación de residuos sólidos (Basura) desde los hogares bajo la figura del lema en “Armonía con el Ambiente”.
9. Gestionaremos recursos y capacitación para generar un valor agregado a los residuos sólidos.

Eje: Articulación para mejorar el sistema de atención de emergencia.

1. Desarrollaremos un plan de ordenación de cambio climático, forestal y seguridad alimentaria que logre conciliar los intereses de los diferentes actores sociales donde sí se pueda ejecutar el proyecto.
 - a. El fin es contestar la pregunta ¿Dónde sí o no es posible usar sosteniblemente los recursos naturales? ¿Qué recursos naturales son posibles manejar sosteniblemente?
 - b. Mediremos el impacto de las decisiones con un enfoque de competitividad y seguridad alimentaria. ¿Qué beneficios

tendrá el uso o no uso de los recursos naturales?

- c. Canalizaremos los recursos financieros para que sean invertidos efectivamente en la conservación de los recursos naturales y la generación de bienestar local.
- d. Promoveremos el uso de productos no maderables del bosque para la atención de la seguridad alimentaria y agricultura orgánica.

Eje: Cultura, deporte y recreación.

1. Fortaleceremos el comité cantonal de deporte cumpliendo con lo que establece la ley 7794, darles el 3% que le corresponde del presupuesto, oportunamente.
2. Crearemos comités auxiliares en cada comunidad, que velen por el mantenimiento de la infraestructura deportiva en coordinación con las asociaciones de desarrollo.
3. Gestionaremos recursos para la construcción de un Salón Multiuso y una ciudad deportiva en coordinación con los diferentes comités de deportes, ICODER y otros.
4. Fortaleceremos las diferentes disciplinas deportivas en coordinación con las instituciones destinadas para dicho fin.
5. Coordinaremos con los diferentes comités locales la organización de torneos (kayak, remo, natación, ciclismo, leñadores internacionales y otros) y con ellos fortalecer el comercio local.

Eje: Seguridad

1- Promoveremos la colocación de cámaras en las comunidades para garantizar la seguridad ciudadana.

2- Gestionaremos la compra de cámaras de vigilancia con recursos municipales .

3- Tramitaremos con la PCD la donación de drones para brindar seguridad a la población en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública en convenio con la embajada americana.

4- Organizaremos y fortaleceremos los comités de seguridad y vigilancia comunitaria en coordinación con el ministro de Seguridad Pública y con ayuda de los tribunales.

Eje: planificación y prevención para un cantón seguro.

1. Regularizaremos y gestionaremos con el INDER y otras entidades la donación de un terreno para la construcción de un área de salud en Puerto Jiménez.
2. Apoyaremos la apertura de nuevas plazas para que el Área de Salud cuente con personal técnico y especializado de manera que se pueda brindar una atención oportuna y de calidad a los habitantes del cantón.
3. Gestionaremos la construcción de un depósito para el manejo adecuado de los desechos hospitalarios.
4. Dispondremos de campañas de limpieza con el Ministerio de Salud,

MINAE, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Seguridad, grupos de bandera azul y población en general.

5. Coordinaremos charlas de planificación y reproducción sexual, enfermedades de transmisión sexual, charlas de drogadicción y otros, en coordinación con la CCSS, PANI, MS y otras entidades.
6. Tramitaremos capacitaciones para el personal de la municipalidad en maniobras de primeros auxilios, así como estrategias para enfrentar posibles emergencias o desastres naturales que puedan surgir en el cantón.
7. Conformaremos comités de emergencia con personal capacitado.
8. Realizaremos dos simulacros de manera que estemos preparados para salvaguardar la integridad de los funcionarios y usuarios.
9. Promoveremos ferias de la salud con la CCSS, y entes privados, de manera que se garantice la salud pública de la población más vulnerable.
10. Impulsaremos la donación de un terreno con el INDER, JUDESUR, ADIS para la construcción de un centro de Gestión Comunitaria que atienda a la población con alguna discapacidad (CGC), y no tengan que trasladarse hasta la provincia central, para recibir 30 minutos de terapia.
11. Coordinaremos con las ADIS, juntas de salud, y comités de salud acciones y estrategias para contribuir con el buen funcionamiento de los EBAIS y casas periódicas.



SEGUNDO PILAR

UN CANTÓN PRÓSPERO Y COMPETITIVO

Eje: El transporte que necesitamos.

- 1-Promoveremos dos cooperativas de hombres y mujeres iniciando con un grupo de 50 personas que brinden un transporte eficiente para los visitantes y nuestra población, en coordinación con INFOCOOP y Ministerio de trabajo.
- 2-Coordinaremos con el consejo de transporte el mejoramiento, del servicio público. (MOPT, CTP).
- 3-Coordinaremos con el Consejo de Transporte Público la demarcación y señalización de las calles.
- 4-Gestionaremos la instalación de un ferri de Golfito a Puerto Jiménez.

Eje: Impulsando oportunidades de formación y educación.

1. Promoveremos la instalación de uno o más centros de educación superior en el cantón (Playa Blanca, Cañaza o Puerto Jiménez).
2. Gestionaremos una subsele del INA en el cantón, que brinde capacitaciones acordes a las necesidades de la zona, en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.
3. Empoderaremos y asesoraremos a las juntas de educación y administrativas para que mejoren su desempeño administrativo en beneficio de la comunidad estudiantil.
4. Brindaremos asesoría legal en coordinación con el departamento, administrativo de la Dirección Regional.

- 5- Apoyaremos y coordinaremos con las juntas de educación y administrativas, en cuanto mejoramiento de la infraestructura educativa.
- 6- Colaboraremos con las juntas de educación y administrativa, para facilitarle la tramitología en cuanto al nombramiento de juntas.
- 7-Fortaleceremos las guarderías para el cuidado de niños, de manera que sus madres o padres puedan trabajar y estudiar en coordinación con CEN-CINAI, PANI, empresas gubernamentales y empresas privadas.
8. Fortaleceremos la integración familiar, libertad de culto, y la equidad de género, en coordinación con el MEP, en coordinación con las diferentes agrupaciones Religiosas.
9. Fortaleceremos las bandas estudiantiles dotándolas de instrumentos de acuerdo con el presupuesto.
10. Apoyaremos al centro diurno de manera que los adultos mayores tengan calidad de vida, mediante alianzas público-privadas.
11. Fortaleceremos las costumbres y tradiciones que dan identidad al cantón.
12. Coordinaremos el mejoramiento de la conectividad con el ICE y de más entidades públicas o privadas.

Eje: un entorno favorable para la creación del empleo y el emprendimiento.

1. Gestionaremos con la autoridad competente las modificaciones correspondientes a las leyes o reglamentos que impiden a un porcentaje de la población, lograr el derecho constitucional de tener un título de propiedad.
2. Tramitaremos convenios públicos y privados que faciliten la instalación de empresas que generen empleo para hombres y mujeres de todo cantón.
3. Organizaremos torneos de surf y competencias locales e internacionales de leñadores, ciclistas y otros para mitigar latemporada baja de turismo y así favorecer el comercio local.
4. Simplificaremos los trámites de licencias comerciales, que sirvan como estrategia para generar fuentes de empleo para los emprendimientos, en coordinación con las instituciones del gobierno, previo a un contrato con el beneficiario.
5. Promocionaremos una marca cantón, mediante, el lema **“Salud para todos”** realizando ferias orgánicas del agricultor o canjes con productos orgánicos en coordinación con las diferentes instituciones públicas, privadas y en las diferentes comunidades, con respaldo municipal.
6. Fortaleceremos nuestra identidad nacional y la economía local, en coordinación con la diferentes

instituciones públicas y privadas, mediante la organización de ferias turísticas con respaldo municipal que promuevan nuestra cultura, costumbres y tradiciones.

7. Crearemos una oficina turística y de mercadeo con respaldo municipal, e impulsaremos alianzas públicas privadas con entes y organizaciones locales, para traer al cantón alternativas o proyectos de atracción turística que reactiven la economía local bajo el principio de igualdad y equidad (cruceiros y otros).
8. Impulsaremos y coordinaremos un proyecto de ley que permita crear un fideicomiso con donaciones internacionales y que parte de las ganancias generadas, por el ingreso de turistas al Parque Nacional Corcovado, (40%) se utilicen para financiar pequeños emprendimientos, coordinando estrategias con las asociaciones y personas físicas.
9. Fortaleceremos el agroturismo rural sostenible en beneficio de los pequeños y medianos empresarios, así como las grandes empresas bajo el lema. "PAISAJES DE MI CANTON".
10. Gestionaremos el terreno y la construcción de un mercado municipal para promocionar, tours, hospedajes, agricultura orgánica tradicional, artesanía y música, que fortalezca la economía y la cultura local (artesanos).
11. Ordenaremos con el ICT la promoción de los pequeños negocios turísticos en coordinación con las diferentes asociaciones de desarrollo y universidades.
12. Impulsaremos la compra o donación un terreno municipal para instalar un centro de acopio para pescadores con sus fábricas de hielo y su respectiva marca "Corcovado".
13. Crearemos un centro de acopio para comercializar maderas preciosas certificadas, con un sello verde del cantón, para que los propietarios logren mejores precios.
14. Gestionaremos los recursos para realizar un estudio de impacto ambiental que permita al **orero artesanal**, trabajar legalmente y pueda la orería proyectarse como una actividad turística que ayude reactivar la economía, para lo cual se les proporcionara un carnet que los identifique.
15. Impulsaremos la construcción de un matadero para fortalecer la actividad ganadera de pequeños y medianos productores, donde medie un reglamento, de manera que beneficie a todos en igualdad de condiciones.
16. Coordinaremos e impulsaremos con las diferentes universidades estatales, oficinas gubernamentales y los pescadores artesanales del cantón criaderos de acuicultura, que fortalezcan la actividad pesquera y su respectiva comercialización.
17. Impulsaremos la declaratoria de zona urbana en el centro de Puerto

Jiménez en coordinación con el INVU y la consulta a la comunidad.

18. Contrataremos cuadrillas municipales, en coordinación con el Ministerio de Trabajo y otros entes para generar empleo, dar mantenimiento a las zonas verdes, infraestructura y lugares de esparcimiento de la población.
19. Consultaremos a la población, sobre la construcción de un **Bulevar**, del Colegio hacia la playa, como atracción turística.

Eje: Infraestructura

1. Crearemos una plataforma digital y página de la municipalidad con la información del quehacer municipal, tales como planes de trabajo, contenidos presupuestarios, pago, tramitación en línea y hacer del conocimiento de las comunidades de la información relevante y otros.
2. Equiparemos con tecnología a los diferentes departamentos municipales para mejorar los servicios de atención al cliente.
3. Brindaremos capacitación al personal para ofrecer una mejor atención al cliente en coordinación con el INA y otros entes.
4. Crearemos protocolos, directrices y reglamentos en concordancia con nuestra legislación vigente, que garantice la prestación del servicio, eficacia y eficiencia al usuario.
5. Formularemos los reglamentados más relevantes de manera que los

requisitos queden debidamente establecidos y que los tramites a realizar no queden a criterio del funcionario, con lo cual garantizaremos al usuario una mejor atención y trámites expeditos.

6. Instalaremos buzones de sugerencias físicos y virtuales.
7. Contrataremos archivista, que ordene los documentos municipales de manera que garantice el resguardo de la información tanto físico como digital, además de seguridad y transparencia al usuario.
8. Confeccionaremos los planes de inversión, para la elaboración de los presupuestos municipales, de manera que la rendición de cuentas se dé con la mejor transparencia y que cada ciudadano lo pueda interpretar sin ninguna dificultad.
9. Diseñaremos un plan de acción y de mejora continua en la administración de recursos, evaluando por resultados la gestión de cada departamento municipal y demás instituciones.
- 10-Gestionaremos la creación de un arrecife artificial, como atracción turística.

Eje: Mapeo de nuestro patrimonio y desarrollo.

1. Promoveremos todas las actividades culturales y ancestrales que dieron inicio al Pueblo de Santo Domingo en sus ayeres, que hoy es Puerto Jiménez.

2. Identificaremos cada uno de los Patrimonios culturales que dieron origen e identidad histórica al cantón.
3. Ubicaremos en un mapa los patrimonios culturales existentes tangibles, para que perduren en la historia y sirvan de referencia, para que las nuevas generaciones continúen con las tradiciones.
4. Respondremos las actividades populares, fiestas patronales, culturales, deportivos y festejos religiosos que celebran los grupos organizados del todo cantón, para conservar su identidad.

Eje: El turismo como motor de desarrollo.

1. Promoveremos una marca cantón para comercializar productos elaborados en la zona, articulando estrategias con los emprendedores.
2. Crearemos un departamento turístico, municipal que articule actividades y estrategias turísticas para que los pequeños y medianos empresarios se beneficien en igualdad de condiciones y oportunidades, en coordinación, con el ICT, universidades, emprendedores, asociaciones de desarrollo, comunidad y otros.
3. Capacitaremos a pequeños empresarios turísticos en coordinación con las universidades públicas, INAMU, INA y otros.
4. Elaboraremos un diagnóstico de los diferentes tours y emprendimientos que se ofrecen en la zona, para

ofrecer a los turistas y visitantes que llegan a nuestras costas en cruceros.

5. Promoveremos que el ICT promocióne en medios locales, páginas y otros medios, a pequeños emprendedurismos turísticos. Por un periodo de tres años.
6. Organizaremos un foro para analizar cuáles son las fortalezas oportunidades, debilidades y amenazas que enfrentan en el ámbito turístico con la participación de los dueños de hoteles, cabinas, restaurantes, emprendedores y otros, con ayuda de las universidades públicas, de manera que podamos obtener insumos para fortalecer la actividad turística.
7. Daremos seguimiento a la propuesta de la Asociación de Desarrollo de Cañaza, en cuanto a la apertura de un sendero de ingreso que fomente y mitigue el acceso turístico al Parque Nacional Corcovado, ingresando por la escuela Cañaza, con el fin de lograr un plan de reactivación económica que conecte con el sector los patos y otras comunidades, trabajando de la mano con las universidades públicas y las cinco asociaciones de Desarrollo.
8. Coordinaremos con el ICE y de más instituciones públicas privadas el mejoramiento de la conectividad como insumo para generar ofertas de empleo en la zona.

9. Impulsaremos estrategias para que los atracaderos de playa Blanca y Cañaza en muelles accesibles para la atracción de cruceros, pesca deportiva y artesanales administradas por las asociaciones de desarrollo y por qué no, mixta. Con recursos públicos y privados.

Eje: El impulso de la agroindustria.

1. Promoveremos la agroindustria artesanal con emprendedurismo local en coordinación con el INDER, MAG, JUDESUR, Municipalidad y otros entes.

Eje: Ordenamiento territorial.

1. Realizaremos un diagnóstico que nos suministre insumos para cuantificar la cantidad de viviendas y comercios que existen en el cantón con el apoyo de universidades.

2. Exoneraremos del pago de impuestos territorial a las personas adultas mayores y demás población que cuente con una sola propiedad y previo a un estudio que lo ubique en extrema pobreza.

3. Ordenaremos el territorio tomando decisiones que beneficien a los pobladores en igualdad y equidad.

Eje: Infraestructura que necesitamos.

1- Coordinaremos con las ASADAS el fortalecimiento de los acueductos rurales de manera que preservemos el recurso hídrico para las futuras generaciones.

2- Gestionaremos con anterioridad ante SETENA y Comisión Nacional de Emergencia los permisos para

extraer previamente la materia de grava, para estoquearlo y atender las emergencias de forma oportuna en época de lluvia. Así como también dar el debido mantenimiento de los caminos vecinales.

3- Solicitaremos al INDER el inventario de camino vecinales, puentes y calles públicas no declaradas.

4- Gestionaremos la compra de maquinaria pesada para el mantenimiento de caminos vecinales.

5- Gestionaremos la construcción y mantenimiento de parques infantiles en coordinación con el PANI, IMAS y Asociaciones de Desarrollo.

6- Gestionaremos ante la PCD la donación de maquinaria, equipo tecnológico en beneficio y economía del cantón.

7- Construiremos aceras en lugares estratégicos que faciliten el libre tránsito a las personas con algunas discapacidades con base en la Ley No 7600, convirtiéndose en un cantón inclusivo.

8- Apoyaremos a los comités encargados en dar mantenimiento a los cementerios e impulsar la construcción de uno en Cañaza y Boca Gallardo.

9- Promoveremos que la obra pública se construya con mano de obra local, de manera que podamos generar fuentes de empleo y se fortalezca el comercio en el cantón.

10- Consultaremos a la población de Puerto Jiménez, la construcción de un Bulevar del Colegio hacia la playa.

11- Gestionaremos con el MOPT la visita de una móvil **DEKRA** que brinde servicios de revisión técnica 2 veces al año.

12- Gestionaremos ante las autoridades competentes que los tramites de gestión y renovación de licencia, prácticas de manejo y otros, puedan tramitarse en el cantón.

13- Coordinaremos con las autoridades competentes, los estudios técnicos para dar inicio a la ubicación de un

terreno que reúna las condiciones para un nuevo aeropuerto.

14- Gestionaremos con el CONAVI en la ruta 245, ciclo vías para la seguridad de los niños escolares, en Cañaza, Amapola y otras comunidades.

15- Gestionaremos los recursos para la construcción del puente de Villa Gallardo, Tigre, San Miguel de Cañaza, Palo Seco, Playa Colibrí.

TERCER PILAR

UNA MUNICIPALIDAD PARA SUS CIUDADANOS

Eje: Oficina de la mujer.

1. Propiciaremos la firma de convenios con programas de capacitación y bienestar social tales como:

A-Bonos de vivienda, articulados con las autoridades competentes.

B-Becas estudiantiles coordinadas través del IMAS y otras entidades.

C-Programas como empléate, PRONAE y trabajo comunal con el Ministerio de Trabajo. (cursos de inglés, manipulación de alimento, guía turístico, y atención al público).

D- Seguimiento a las políticas públicas tales como la atención de personas en situación de indigencia.

E-Programas institucionales como seguridad alimentaria.

F-Apoyo a los jóvenes que no estudian ni trabajan, en coordinación con instituciones públicas, privadas, iglesias y otras entidades de bien social.

G-Coordinaremos iniciativas con las iglesias y entes gubernamentales para la rehabilitación de las personas con alcoholismo y drogadicción.

H-Reforzaremos algunos proyectos y programas existentes para las personas adultas mayores y personas con limitaciones, en coordinación con instituciones o entes rectores tales como: CONAPDIS, COONAPAN, AJECO, ASOCIACIONES Y DINADECO.

I-Promoveremos el respeto para todo individuo, según su credo religioso, orientación sexual o alguna limitación.

J-Abordaremos el tema de violencia en todas sus manifestaciones.

K-Promoveremos y fortaleceremos la red de cuidado, tanto para personas adultas mayores, así como para niños y adolescentes.

L-Promoveremos que las asociaciones, grupos organizados se inscriban ante el IMAS como un beneficiario, para que tengan donaciones, tales como: de equipo y oficina, los cuales son decomisados en las aduanas.

M-Rescataremos las costumbres y tradiciones que dan identidad al cantón, en coordinación con el MEP y otras instituciones.

N-Organizaremos un reconocimiento público a los hombres y mujeres que forjaron este bello cantón, en coordinación con el Ministerio de Cultura y educación.

Ñ-Promocionaremos políticas públicas que permitan al adulto mayor una vida digna.

O-Apoyaremos las políticas públicas del Patronato Nacional de la Infancia enfocándose en el respeto a los derechos de los niños establecidos en el código de la niñez y la adolescencia.

P-Promoveremos el mantenimiento de los parques infantiles y el mantenimiento de los ya existente, en conjunto con el PANI.

Q-Identificaremos las propiedades municipales baldías para solventar proyectos sociales de esparcimiento y productivos.

Eje: Simplificación de trámites municipales.

1. Impulsaremos los trámites de funcionamiento o licencias comerciales, al comercio local, previo a una inspección, y sujeto de fiscalización de forma expedita.
2. Promoveremos licencias temporales a personas que inicien su emprendimiento, por un periodo de 6 meses, previo a un contrato; una vez que su negocio sea rentable, otorgarle su permiso permanente.
3. Valorizaremos cada emprendimiento según su actividad económica.

Eje: Una municipalidad abierta y transparente.

- 1- Impulsaremos un proyecto, donde el permiso de uso de suelo tenga rango de ley, para que proteja a los pobladores, más pobres de un desplazamiento y su uso de suelo no sea considerado precario.
- 2- Evaluaremos cuales son los beneficios que ha traído a la población los Planes Reguladores aprobados y existentes en el cantón.
- 3- Actualizaremos mediante un inventario o diagnóstico cuales pobladores radican en la Zona Marítima Terrestre y las condiciones que se encuentran.
- 4- Impulsaremos la liberación de los 50 metros de la Zona Marítimo Terrestre, para el disfrute de la población, así como sus accesos, de manera que dichos

espacios como un derecho establecido en la Ley N°6043 se utilicen como un atractivo turístico e inclusivo.

5-Organizaremos eventos con la población de manera que las instituciones rindan cuentas de su gestión administrativa y distribución de los recursos económicos.

6-Confeccionaremos reglamentos concretos y específicos para simplificar trámites municipales de manera que las gestiones no queden a criterio del funcionamiento.

Eje: Una correcta recaudación de los tributos.

1. Propondremos revisar nuestra ley de impuestos y patentes en beneficio de nuestros ciudadanos, , los pequeños emprendedores, el comercio de nuestro cantón, con el objetivo de mejorar la recaudación de incentivos tributario, para mejorar el clima de atracción de inversiones.
2. Innovaremos como cantón inclusivo en cuanto a la recaudación de tributos en igualdad y condición.
3. Promoveremos alianzas con otras municipalidades e intercambiaremos experiencias exitosas, para brindar un mejor servicio.
4. Promoveremos calidad de vida y el desarrollo económico de los ciudadanos.
5. Promoveremos una inversión responsable de los recursos públicos tributarios.
6. Unificaremos fechas fiscales.
7. Proporcionaremos el 10% a las juntas de educación y administrativas por Ley N°7509, por conceptos de bienes inmuebles.

ANEXOS

Cantón de Puerto Jiménez.

Puerto Jiménez es el décimo tercer cantón en la provincia de Puntarenas, de Costa Rica. Su cabecera es la ciudad homónima que se ubica en la entrada del Golfo Dulce, siendo el puerto marítimo más meridional y distante del país. El cantón tiene pendiente la elección del gobierno local en la figura de su primera municipalidad que ocurrirá hasta el 2024.

Historia.

Distrito del cantón de Golfito

El distrito aparece originalmente en el momento de la creación del cantón de Golfito

por medio del decreto 552 del 10 de junio de 1949, siendo uno de los dos únicos distritos del cantón, junto con el distrito primero de Golfito.

Creación del cantón.

La ubicación del distrito de Puerto Jiménez, separado por el Golfo Dulce del resto del cantón de Golfito, a una distancia de 116 km y un tiempo de viaje de dos horas y media o más por carretera, complicaba la vidadiaria de los pobladores de esta localidad ya que la mayoría de los servicios esenciales y gubernamentales se ubicaban en la cabecera del distrito de Golfito.

La iniciativa fue promovida por el diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante (PUSC-Puntarenas #5) y el 21 de octubre de 2021 la Comisión Legislativa de Puntarenas de

la Asamblea Legislativa de Costa Rica presenta como cantón de acuerdo al transitorio VII del proyecto de ley, y el código postal del distrito, 60702 se descartaría y el nuevo distrito único pasa a tomar el nuevo código postal de 61301.

Junto con el cantón de Monteverde en 2021, N° 12 de Puntarenas y N° 83 del país, el cantón de Puerto Jiménez es el segundo en crearse en período legislativo de 2018 a 2022.

Geografía.

Cantón de Puerto Jiménez cuenta con un área de 722,56 km² y una altitud media de 2 m s. n. m.⁹Ocupa un poco más de la mitad de la Península de Osa, siendo su límite occidental el distrito de Bahía Drake de Osa.

La mayor parte de su territorio corresponde a áreas forestales protegidas; la más importante es el Parque nacional Corcovado, así como la Reserva Forestal Golfo Dulce, ambas compartidas con el cantón de Osa.

División territorial administrativa.

El cantón se subdivide en un único distrito del mismo nombre que abarca la totalidad de su área:

- Puerto Jiménez

Demografía.

Para el año 2022, Cantón de Puerto Jiménez cuenta con una población estimada de 12 836 habitantes, y para el último censo efectuado, en 2011, Cantón de Puerto Jiménez contaba con una población de 8789 habitantes.

Localidades

- **Cabecera:** Puerto Jiménez (ciudad).
- **Barrios:** Pueblo Nuevo
- **Poblados:** Agua buena, Agujas, Miramar (Altos Corozal), Amapola, Balsa, Bambú,

Barrigones, Barrio Bonito, Boca Gallardo, Cañaza, Carate, Carbonera, Cerro de Oro, Dos Brazos, Guadalupe, Independencia, Lajitas, Ñeque, La Palma, Palo seco, Playa Blanca, Playa Tigre, , Puerto Escondido, Piro (Coyunda), Sándalo, San Miguel, Sombrero, Terrones, Tigre. Quebrada La tarde, Río Nuevo, Río Oro, Río Piro (Coyunda), Sándalo, San Miguel, Sombrero, Terrones, Tigre.

Economía.

Cuenta con Bancos; Banco Nacional y Banco de Costa Rica, INS, ICE, un Ebais, servicio de Cruz Roja, restaurantes, hoteles y supermercados, entre otros servicios básicos.